

Congreso Internacional Retos y Expectativas de la Universidad

Línea Temática: Autonomía y responsabilidad social de las Universidades

Título:

Formación en competencias. Entre el utilitarismo y el educar para la vida en sociedad

Autores:

Lilia Martínez Lobatos. Facultad de Idiomas lilimlobatos@gmail.com
Universidad Autónoma De Baja California, Facultad de Idiomas. México
Rey David Roman Galvez divad@uabc.edu.mx
Universidad Autónoma De Baja California, Facultad de Ciencias Humanas.
México
Roberto Valero Berrospe rvalero_berrospe@hotmail.com
Universidad Autónoma De Baja California, Facultad de Ciencias Humanas.
México

Palabras clave: Competencias, pragmatismo, formación

A) Resumen de ponencia:

La formación en competencias es un enfoque que da respuesta a las necesidades del contexto laboral. Este enfoque se ha asociado a lo técnico y tecnológico, es criticado por su sentido pragmático y utilitario para resolver problemas y por eliminar la posibilidad integradora de la competencia y de una formación humanista. En este contexto se encuentran diversos matices contruidos por prácticas académicas y sociolaborales empleadas en la economía, el mundo del trabajo y la educación.

Esta ponencia tiene como objetivo el analizar la noción de competencia que subyace en los planes de estudio de la UABC, así como la posibilidad de otras conceptualizaciones como las de J. Perrenoud. Ante tal situación se encuentran alternativas en el concepto de competencia en Perrenoud que insiste en cuatro aspectos:

- Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque las movilizan e integran.
- La movilización es pertinente en situación, y cada *situación* es única.
- La competencia pasa por operaciones mentales complejas sostenidas por *esquemas de pensamiento*.

- Las competencias profesionales se crean en formación, en la *navegación* cotidiana del practicante (Perrenoud, 2005, 11).

Las competencias remiten a una teoría del pensamiento y de la acción, del trabajo, de la práctica profesional, reconoce que se encuentra en terreno pantanoso, a la vez que en el plano de los conceptos, ideologías y de la erudición o del educar para la vida.

Antecedentes para comprender la conceptualización de las competencias.

La globalización incorpora a la flexibilidad en la formación profesional. La flexibilidad es un elemento clave que conjuga discursos educativos y económicos dependientes pero que se aplican de manera diversa. Ello, en respaldo a la nueva economía y a la sociedad basada en el conocimiento, donde la formación profesional es de gran valor.

Díaz Villa (2005) dice que en el campo de la educación, la flexibilidad es una expresión de las narrativas postfordistas (especialización flexible, modelo gerencialista, modelo japonés, o toyotismo) (Díaz Villa, 2005, 5). Sin embargo, ante las recientes estructuraciones de organización de la empresa y las nuevas formas de construcción del conocimiento, la educación es restringida para brindar alternativas de flexibilidad. En las estructuras de flexibilidad laboral y profesional en redes y bajo líneas de generación y aplicación de conocimientos para la innovación se produce el cambio económico.

Nociones como empleabilidad empiezan a generalizarse en los sectores productivos. La empleabilidad es el resultado de una formación de alta calidad. Las personas son empleables cuando han adquirido una formación de base amplia y calificaciones básicas y transferibles de alto nivel. Incluidos el trabajo en equipo, la capacidad para resolver problemas, las tecnologías de la comunicación y la información, el conocimiento de idiomas, la comunicación y la capacidad para aprender (Oficina Internacional del Trabajo (2003:49,119-121). La persona es poseedora de habilidades, destrezas y conocimientos, como atributos de empleabilidad para generar conocimiento e innovar

tecnología. Esta condición limita la oferta de oportunidades de empleo y estimula la competitividad, a la vez que argumenta circunstancias hacia la flexibilidad laboral.

En opinión de Campos R. el papel de la empleabilidad es plantear que las habilidades son una responsabilidad individual. Habilidades que se desarrollan de manera preferente en los hogares y en los ambientes contextuales más inmediatos al hogar. Con esta propuesta se establece paralelamente un desajuste entre las necesidades de los individuos y los contenidos educativos de la escuela, haciendo aparecer a ésta como totalmente desfasada de sus usuarios (Campos, 2001, 7).

Estas nuevas conexiones que articulan o desfasan lo laboral con la formación profesional y el currículo, van más allá de simples cambios a un plan de estudios. Antiguamente las bases para reestructurar un plan de estudios o crear una nueva carrera fueron investigaciones (llamados diagnósticos de necesidades) de campo profesional, prácticas profesionales o de mercado de trabajo. Estudios que permitieron conocer las necesidades laborales inmediatas o locales a la escuela, resultados que modificaron los contenidos en los planes de estudio; a esto le llamamos **formación para el empleo**.

En este momento para reestructurar o crear una nueva carrera se siguen considerando los estudios locales, pero lo central es estudiar el contexto global en que incide un campo profesional. Contexto que es problematizado y derivado a competencias generales para diseñar perfiles profesionales. Se busca el profesional sea empleable, que posea habilidades para aplicar en cualquier lugar y campo de su dominio. Habilidades para resolver problemas, tomar de decisiones, trabajar en equipo, etc. A esta condición le llamamos **formación para la empleabilidad o para la innovación**.

La disyuntiva se encuentra entre buscar la pertinencia de los planes de estudio (responder a las necesidades locales del empleo) y desarrollar habilidades profesionales para la empleabilidad. En cualquiera de los casos la

necesidad de estudiar esta temática en este nuevo entorno de la nueva economía es inevitable (Martínez, 2004-a, 56).

La nueva formación profesional busca transformar los sistemas de educación superior. La formación es continua a lo largo de la vida, el proceso educativo busca satisfacer a plenitud las necesidades e inquietudes formativas del ser humano. Desde el pensamiento complejo la educación es un sistema y como tal plantea el requerimiento de realizar una reflexión sobre el funcionamiento de sus componentes, sin embargo carecemos de una adecuada comprensión de los procesos formativos (Tobón, 2004) Se requiere de una gran flexibilidad en los sistemas educativos, nuevas estrategias formativas y ambientes de aprendizaje, pero sobre todo, nuevos ejes transversales de la formación profesional. Situación que transforma la organización del currículum actual y se relaciona con: a) la selección de contenidos y niveles de profundidad del conocimiento, y b) el desarrollo de habilidades. Elementos contradictorios entre la convergencia de contenidos de una formación básica y la divergencia de habilidades que demanda la realidad en la formación terminal de los planes de estudio.

Génesis de las competencias en la universidad

En estas nuevas capacidades, el empleo del futuro se caracterizará cada vez más por la producción, el intercambio y la transformación del conocimiento. No se tratará de obtener una formación específica que se volverá obsoleta rápidamente en las sociedades de la innovación. Las demandas de conocimientos estarán en relación con las necesidades del reciclaje. Un título académico deberá tener fecha de caducidad, a fin de contrarrestar las inercias de las competencias cognitivas y responder a las nuevas competencias (UNESCO. 2005, 64).

Las instituciones educativas al intentar responder a estas dinámicas, emprenden cambios en la formación profesional. Cambios que deberán reflejarse no sólo en las instituciones de educación, sino también darse con antelación en la empresa, esto es, ¿Las empresas trasladan sus principios de

teoría organizacional como modelos para las instituciones educativas?, o quizá es que, ¿Las instituciones educativas voluntariamente toman la estructura y basamento teórico de la empresa en sus cambios?, ¿Asumen un concepto de calidad y competitividad empresarial como artificio de progreso o innovación? Si el caso fuera emular a la empresa, entonces habría que intensificar el tránsito a una organización desarrolle su actividad en un entorno cambiante, dinámico e impredecible. Así, habría antes que innovar en la organización.

Antes que cualquier cambio organizacional, en las instituciones educativas se sigue intensificando y magnificando políticamente, el papel que el diseño curricular como generador de múltiples cambios educativos. La actividad curricular de las universidades pioneras en desarrollar el proyecto de flexibilidad curricular, fue muy intenso en tiempos, una vez implantados los nuevos planes de estudio, casi de inmediato se determinó con inminencia su reestructuración. Este proceso de revisión o evaluación de lo flexible, llevó a aplicar un enfoque distinto al diseño por objetivos, se empezó a trabajar el diseño por competencias profesionales, actividades que se dieron en las universidades públicas alrededor del año 2000.

En esos momentos las universidades que no flexibilizaban sus planes de estudio para estas fechas, reestructuraron su currículo bajo una organización curricular flexible, y de diseño en competencias. Se desarrollaron dos procesos en uno. Este proceso se dio bajo diversos enfoques de competencias, lo cual derivó en una ausencia de uniformidad en las metodologías curriculares, como también en la aparición de heterogéneas nociones de competencias en que basaron sus reestructuraciones, haciendo del tema de las competencias en las universidades, una mezcla de conceptos y metodologías.

Las nociones de competencias como de las metodologías utilizadas, son similares a las del nivel técnico y de la educación tecnológica. Esta situación, ha hecho del tema de las competencias, un tema de gran importancia, el cual no se encuentra como una política y antecedente en el “Plan Nacional de Educación 2001-2006”, tampoco se observa en el Plan de Desarrollo 2006-2011. También competencias está ausente en el Programa Integral de

Fortalecimiento Institucional (PIFI), principal estrategia de implantación de proyectos de la política educativa del 2001 al 2006.

El supuesto de la aparición de los enfoques en competencias en el currículo mexicano, parte como un planteamiento o proyecto encontrado en el discurso internacional, que para el caso de México, es asumido en consonancia y como respuesta a ciertas demandas de la globalización, en el campo laboral y en la búsqueda de una indefinida educación internacional, competitiva y de supuesta calidad.

La noción de competencia profesional se sitúa en dos áreas de interés: a) la preocupación por la vinculación entre producción y formación profesional, como mecanismo de ajuste en los mercados laborales; y b) el control de los espacios de negociación y necesidades dentro de la empresa, es decir, los espacios para controlar la estructura de los mercados internos de trabajo. Todo ello debido a que es la persona el nuevo recurso empresarial, llamado capital humano o en otros casos capital intelectual.

Es en este contexto donde se encuentran diversos matices que ponen en evidencia el concepto o la noción de competencia. Matices contruidos por una práctica académica, y por una práctica sociolaboral, empleadas en la economía, el mundo del trabajo, y la educación. Desde el ámbito de las instituciones de educación superior, las habilidades de empleabilidad, se pueden asociar con habilidades intelectuales o profesionales. Todo ello, induce a la discusión sobre cómo lograrlas, ya que implican grandes cambios en las relaciones con la realidad sociolaboral.

La educación basada en competencias manifiestas en el campo del desarrollo curricular universitario, se concentra en dos vías principales:

a) la simulación curricular, donde los procesos de diseño no tienen mayor varianza al de objetivos,

b) el uso de las competencias laborales aplicadas a la educación, centradas en tareas y funciones (enfoque técnico instrumental).

Esto en cuanto a los diseños para los planes de estudio, los cuales están disociados de tendencias formativas en ambientes reales. Esto significa que se tiene planes de estudio en competencias, pero en la realidad funciona igual que los diseñados en objetivos.

Las comunidades académicas han tenido que asumir sin mayores discusiones los cambios impuestos en el currículo mismos que debieran trasladarse a la formación y actualización docente. Los programas como el Programa de Mejoramiento del Profesorado, el Sistema Nacional de Investigadores, los Cuerpos Académicos, entre otros se encuentran desarticulados al currículo, así como también, de a las nuevas demandas en formación profesional, como de los mismos principios para la innovación y la nueva economía.

El trabajo curricular en competencias se reduce a lo técnico. A discusiones técnicas, relacionadas a la redacción de competencias y llenado de formatos. Es hasta cierto punto sencillo el constatar que los procesos de reestructuración curricular diseñados en competencias, no superan los cambios técnicos y de selección de verbos en antiguas taxonomías.

Una conceptualización en competencias profesionales

Existen definiciones conceptualmente precisas que auxilian en la construcción del enfoque en competencias, bajo otras perspectivas. De acuerdo a Perrenoud (1999) la noción de competencia tiene muchos significados, y la define como una capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos. Para enfrentar una situación de la mejor manera posible, para hacer uso y asociar varios recursos cognitivos complementarios, entre los cuales se encuentran los conocimientos. Estos últimos en el sentido común de la palabra son representaciones de la realidad, que hemos construido y recopilado de acuerdo a nuestra experiencia y a nuestra formación. Casi toda acción pone en movimiento ciertos conocimientos, a veces elementales y diseminados, a complejos y organizados en redes. No se

reduce a una simple aplicación de conocimientos memorizados en casos concretos, no es el simple empleo de conocimientos, de modelos de acción, de procedimientos (Perrenoud, P. 1999, 7-9).

El concepto de competencia de Perrenoud moviliza acciones, en opinión del mismo autor el concepto insiste en cuatro aspectos:

- Las competencias no son en sí mismas conocimientos, habilidades o actitudes, aunque movilizan, integran, orquestan tales *recursos*.
- La movilización es pertinente en situación, y cada *situación* es única, aunque se la pueda tratar por analogía con otras, ya conocidas.
- La competencia pasa por operaciones mentales complejas sostenidas por *esquemas de pensamiento*, los cuales permiten determinar y realizar una acción adaptada a la situación.
- Las competencias profesionales se crean en formación, pero también a partir de la *navegación* cotidiana del practicante, de una situación de trabajo a otra (Perrenoud, 2005, 11).

El análisis a las competencias de Perrenoud remite a una teoría del pensamiento y de la acción situados, del trabajo, de la práctica profesional, reconoce que se encuentra en terreno pantanoso, a la vez que en el plano de los conceptos e ideologías.

Para Tejada (2005) el concepto de competencia es un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados, en el sentido que el individuo ha de saber hacer y saber estar para el ejercicio profesional.

De acuerdo a Angel Díaz Barriga, (2006) no es fácil aceptar una conceptualización del término competencias, supone la combinación de tres elementos: a) una información, b) el desarrollo de una habilidad y, c) puestos en acción en una situación inédita. La mejor manera de observar una competencia es en la combinación de estos tres aspectos, lo que significa que toda competencia requiere del dominio de una información específica, al mismo tiempo que reclama el desarrollo de una habilidad o mejor dicho una serie de

habilidades derivadas de los procesos de información, pero es en una situación problema, esto es, en una situación real inédita, donde la competencia se puede generar (Díaz Barriga, A. 2006, 20).

Uno de los retos en el terreno de las competencias será de-construir la pregnancia social que subyace en el mismo, en donde el término articula, por una parte algo que es consecuencia de un desarrollo natural (visión chomskiana), con un sentido claramente utilitario (lo que a la larga contradice la necesidad de adquirir o mostrar conocimientos) para dar cuenta de la capacidad de resolver problemas. Lo utilitario sobre lo erudito e incluso en vez de lo erudito. Lo utilitario como elemento específico de la llamada sociedad del conocimiento. Ello vinculado a un tercer elemento: lo laboral, se trata de desempeños propios del mundo del trabajo, pero también restringidos sólo a este (Díaz Barriga, A. 2006, 14).

Conclusión

Los temas recurrentes en el campo educativo giran en torno a la flexibilidad, al empleo, la empresa y el desarrollo en competencias. La flexibilidad es “opción” de obligado cumplimiento en la actualidad, ya sea por las exigencias de los mercados, como por las nuevas tecnologías. Sobre todo porque la flexibilidad posibilita la capacidad para innovar.

Existe diversidad conceptual en la competencia, es utilizada para demostrar vanguardia y respuesta a las nuevas necesidades del contexto laboral. No obstante a ello, las construcciones en competencias se encuentran asociadas a lo técnico o tecnológico. Así como también criticadas por su sentido pragmático y utilitario que elimina la posibilidad de un planteamiento integrador de la competencia. La competencia encontró un espacio en el ámbito de las prácticas en ambientes reales, en la solución de problemas, situación que debate a la solución de problemas como recurso técnico de aplicación, en contra de un planteamiento que favorece habilidades para la problematización sobre circunstancias auténticas en una formación profesional

que aporte a la erudición como mejor o único recurso con mayor alcance formativo para el estudiante.

Referencias bibliográficas

Brunet I., Belzunegui, A. (2003) *Flexibilidad y formación. Una crítica sociológica al discurso de las competencias*. Icaria Editorial S.A. Barcelona.

Campos Rios, G. (2003) *Implicancias del concepto de empleabilidad en la reforma educativa*. Revista Iberoamericana de educación. Madrid. OEI. Disponible en www.campos_oei.org/revista/edu_tra2.html (2003)

Díaz Barriga, A. (2005) Riesgos de los Sistemas de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Documento preparado para “Seminario Regional: Las nuevas tendencias de la evaluación y acreditación en América Latina y el Caribe” organizado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALCUNESCO). Buenos Aires, junio de 2005

Díaz Barriga, A. (2005) Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sonora, 2005.

Díaz Barriga, A. (2006) *El Enfoque de Competencias en la Educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?* Revista Perfiles Educativos. Número 111, 2006. Centro de Estudios sobre la Universidad. México.

Díaz, V. M. (2002) *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior.

Díaz, V. M. (2005) *Flexibilidad y organización de la educación superior*. En Pedroza, F. R. Flexibilidad académica y curricular en las instituciones de educación superior. Porrúa Editores. México.

Martínez, L. (2004) *Currículo flexible. Retos ante una formación para la innovación*. En Barrón Tirado C. (Coordinadora) Currículum y actores. Diversas miradas. Pensamiento Universitario No. 97. CESU. UNAM.

Perrenoud P. (1999) *Construir competencias desde la escuela*. Dolment Ediciones. Santiago de Chile.

Secretaría de Educación Pública. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*.

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación e Investigación Científica. (2002) *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Lineamientos para su formulación*.

Tobón, S. (2004) *Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Ecoe Ediciones. Bogotá Colombia.

Zabalza, M. (2006) *Competencias Docentes del Profesorado Universitario*. Calidad y desarrollo profesional. Narcea S.A. de Ediciones. Madrid España.